



CERTAMEN MARIANO
(literario y audiovisual) en honor a la

Virgen de Fátima

*Patrona del Santuario Diocesano de Tàrrega,
con motivo del centenario de las apariciones.*

Convocatoria y bases del certamen 2017



Pontificia i Reial Acadèmia Bibliogràfico-Mariana de Lleida

La Virgen del Rosario de Fátima

Reseña sobre el origen de la devoción a esta imagen

El 13 de mayo de 1917, hacia el mediodía, después de haber rezado el rosario como hacían habitualmente, mientras se divertían construyendo una cabaña con piedras sueltas, tres pastorcillos de Aljustrel, poblet de la parroquia de Fátima (Portugal), que cuidaban un pequeño rebaño en Cova de Iria, vieron una luz muy brillante que les pareció un relámpago y se marcharon de allí. Un poco más abajo volvieron a notar otro relámpago y vieron, encima de una pequeña encina, una *Señora más radiante que el sol* que llevaba un rosario blanco en las manos.

Eran Lucía dos Santos, de 10 años, y sus primos Francisco y Jacinta Marto, de 9 y 7 años. La Señora les dijo que era necesario rezar mucho por la paz en el mundo y la salvación de los pecadores, y les pidió que volviesen a aquel lugar (Cova de Iria) a la misma hora del mismo día (el 13) durante los cinco meses siguientes. Los pastorcillos lo hicieron así a pesar de las dificultades que encontraron, y cada vez se les apareció la Señora, salvo el mes de agosto que se les apareció el 19 cuando estaban en Valinhos, porque las autoridades los habían llevado el 13 a Vila Nova de Ourém. Desde la primera visita de la Señora, los tres intensificaron la oración, los sacrificios de penitencia por la salvación de los pecadores y la devoción a María, y vivían llenos del amor a Dios.

El 13 de octubre, rodeados de unas 70.000 personas, la Virgen les dijo que era la *Señora del Rosario* y que hiciesen allí una capilla en su honor. Después de la aparición, todos los presentes presenciaron el milagro que la Virgen les había prometido a los tres niños en las apariciones de julio y septiembre para confirmar la veracidad de las apariciones: de repente se detuvo la intensa lluvia que había estado cayendo desde el día anterior y el sol secó todo el barro y la ropa de la multitud; entonces el sol, como si fuese un disco de plata y sin ninguna dificultad para mirarlo, giró tres veces sobre sí mismo, pareciéndose a una rueda de fuego, dando la sensación de precipitarse sobre la tierra.

Dos años después murió Francisco y al año siguiente lo hizo Jacinta. Lucía, que profesó como religiosa (1928) y murió el 2005, volvió a recibir la visita de la Virgen tres veces (el 10 de diciembre de 1925, el 15 de febrero de 1923 y la noche del 13-14 de junio de 1929), insistiéndole en la devoción al Inmaculado Corazón de María y la consagración de Rusia a su corazón inmaculado (este ruego ya lo había anunciado el día 13 de julio de 1917 en lo que se conoció como los *secretos de Fátima*). Años más tarde, la Hna. Lucía contó que durante los meses de abril y octubre de 1916 se les había aparecido tres veces un ángel que ellos llamaron el Ángel de la Paz, que los preparó invitándolos a la plegaria y la penitencia.

Durante el año 1949 una imagen de la Virgen del Rosario de Fátima peregrinó por todos los pueblos de España. Posteriormente, el obispo de Solsona encargó una imagen de la Virgen de Fátima al mismo escultor que había hecho la de Cova de Iria, la cual pasó por todas las parroquias de la diócesis, empezando por Sidamón como lugar más occidental del obispado, en una manifestación itinerante digna de recordar y celebrar. Al acabarse la peregrinación, el obispo de Solsona, Mons. Vicente Enrique y Tarancón, sugirió a las carmelitas de Tárrega que la capilla del nuevo monasterio que se estaba levantando (1953) fuese convertida en Santuario Diocesano dedicado a Nuestra Sra. de Fátima, acogiendo en él la imagen que había visitado todas las parroquias. Aceptada la idea por las religiosas, el obispo escribió una carta pastoral comunicando el proyecto de erigir el santuario en la capilla del Monasterio del Divino Amor, de la comunidad de la Orden de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen del Monte Carmelo, para la imagen "Peregrina" (05.04.54), cuya solemne inauguración la presidió él mismo el 11 de noviembre de 1956, colocando la imagen de la Virgen en la hornacina del presbiterio del altar mayor.



Pontificia i Reial Acadèmia Bibliogràfico-Mariana de Lleida

Certamen Mariano **(literario y audiovisual) en honor a la** **Virgen de Fátima** **del Santuario Diocesano de Tàrrega,** **con motivo del centenario de las apariciones en Cova de Iria**

La Academia Mariana de Lleida, con motivo de la celebración de la festividad de la Virgen de la Academia, patrona de Lleida, convoca el Certamen Mariano (literario y audiovisual) en honor a la Virgen de Fátima del Santuario Diocesano de Tàrrega, con motivo del centenario de las apariciones en Cova de Iria, el cual se regirá por las siguientes

Bases generales

1.- La edición del certamen de este año estará organizada en cuatro secciones, la primera abierta a la participación de los escritores que quieran hacer su aportación poética, la segunda dedicada a trabajos de investigación, la tercera dirigida a los participantes en edad escolar que aporten su composición literaria, y la cuarta destinada a trabajos audiovisuales, en formato digital, realizados con las nuevas tecnologías. El solemne acto final del Certamen se celebrará el próximo día 1 de octubre de 2017, en el Paraninfo de la Academia Mariana de Lleida.

2.- Las obras que concurren a este Certamen llevarán la referencia a la sección, apartado o categoría a la que se presenten y un *lema identificativo*, quedando fuera de la participación aquellas que expliciten los datos de identidad del autor.

El *lema identificativo* se repetirá de forma visible en la plica constituida por un sobre cerrado en cuyo interior constará el título de la obra y las referencias identificativas del autor (nombre, número de D.N.I., Pasaporte o N.I.E., la dirección postal, la dirección electrónica, el teléfono,...). Queda prohibida la utilización de pseudónimos o cualquier otro tipo de suplantación de personalidad.

En el caso de los participantes en la sección escolar, se deberá incluir en el sobre la fotocopia del documento de identificación que se acredite, o del Libro de Familia, para poder constatar el año de nacimiento. También habrá que hacer mención al centro escolar donde el autor cursa los estudios.

En la sección dedicada a trabajos multimedia, la autoría puede ser individual o en equipo formado por varias personas.

3.- Las obras participantes en las secciones de obras poéticas, de investigación i de autores en edad escolar (las secciones primera, segunda y tercera) se presentarán por quintuplicado. Las que lo hagan a la sección audiovisual sólo hará falta que presenten dos ejemplares.

Las obras presentadas y las plicas correspondientes se remitirán, en un sobre cerrado, al Secretario de la Academia Mariana de Lleida, calle Academia nº 17, 25002 Lleida. En el sobre, los datos del remitente sólo harán constar la dirección del que hace el envío, sin el nombre.

Se establece el día 27 de julio de 2017 como límite para la presentación, fecha en la cual se cerrará la admisión de obras y el plazo quedará definitivamente agotado.

4.- La Academia Mariana constituirá un Jurado que determinará cuáles son las obras que merecen ser galardonadas. Este Jurado deberá decidir y resolver las diferentes situaciones que se puedan presentar más allá de lo que especifiquen estas bases. El Secretario de la Academia, el cual actuará con voz pero sin voto, formará parte del Jurado y se encargará de levantar la correspondiente acta con el resultado final de las deliberaciones. Los miembros del Jurado no podrán participar como autores en el Certamen. La composición del Jurado se hará pública en el acto de entrega de los premios.

5.- En el momento de valorar las obras participantes, el Jurado tendrá en consideración, por un lado, el valor artístico, estético, literario y comunicativo de cada obra, y, por otro, la calidad y profundidad de los trabajos desde el punto de vista espiritual, mariológico y religioso.

Además de los premios establecidos, el jurado podrá conceder las menciones que crea merecidas, aunque sin ninguna dotación económica.

6.- Los concursantes premiados serán avisados personalmente para que puedan prever su asistencia al acto de entrega de premios. Además se publicará el resultado del Certamen en los medios de información locales.

7.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Academia, la cual podrá publicarlas y utilizarlas de la manera que crea oportuna dentro de su actividad pastoral o cultural habitual. En todo caso, siempre se hará mención del autor.

8.- Quedarán excluidas de participar aquellas obras que manifiesta o subliminalmente ofendan lo sagrado, atenten contra la conciencia y los sentimientos de los cristianos o que sean irrespetuosas con las personas y su fama.

9.- Todos los participantes en el Certamen deberán aceptar las presentes bases y someterse a lo que en ellas se especifica. En los posibles casos en los que alguna circunstancia haya quedado sin solución después de la aplicación de las mismas, los implicados aceptarán las decisiones del Jurado.

10.- La Academia conservará las obras no premiadas durante un plazo que finalizará el 29 de diciembre de 2017 para que los autores que estén interesados en recuperarlas puedan hacerlo. En ningún caso se mantendrá correspondencia con ellos, por lo que se aconseja que se queden copia de las obras presentadas.

Secciones y premios

11.- La sección dedicada a los escritores que quieran hacer su aportación poética, que se tendrá que escribir en verso aunque la técnica y el tipo de poesía quedan a determinar por el gusto del autor, constará de los siguientes apartados, los cuales estarán dotados con los premios que se indican:

11.a.- *Flor natural*: trabajos poéticos en verso dedicados a mostrar la experiencia profunda de amor hacia la Madre de Dios (el sentimiento, el cariño, la devoción o la vivencia íntima de relación con ella) considerado especialmente *María refugiada en Egipto y su relación con los refugiados y emigrantes de hoy*. **Premio del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Lleida: Flor natural y 1000 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

11.b.- *Trabajos poéticos en verso*, dirigidos a expresar la espiritualidad, la transcendencia y la religiosidad que inspira la Virgen de Fátima, partiendo de los sentimientos y la vivencia interior del autor hacia ella. **Premio del Ilmo. Sr. Alcalde de Lleida: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

11.c.- *Trabajos poéticos en verso* dirigidos a expresar la vivencia interior que se pueda experimentar de la Virgen de la Academia. **Premio de l'Ilma. Sra. Alcaldesa de Tàrrega: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

12.- La sección de investigación constara de los siguientes apartados, los cuales estarán dotados con los premios que se indican:

12.a.- *Trabajo de reflexión y profundización* en prosa, dirigido al estudio de cualquier aspecto mariológico, considerando especialmente *María, refugio de la humanidad y camino que conduce a Dios*. **Premio del Instituto de Estudios Ilerdenses: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

12.b.- *Trabajo de estudio y profundización* en prosa sobre la influencia de la peregrinación itinerante de la imagen de la Virgen de Fátima por las parroquias de la Diócesis de Solsona, o sobre la influencia de la presencia del Santuario Diocesano de la Virgen de Fátima en Tàrrega y comarca. **Premio del Grupo de Empresas Romero Polo: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

13.- Los autores que concurren a la primera y la segunda secciones podrán hacerlo con una obra diferente para cada apartado. Todos los galardonados en estas secciones recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

14.- La sección dedicada a participantes en edad escolar constará de las siguientes categorías, estableciéndose tres premios para cada una de ellas:

14.a.- *Trabajo de reflexión y profundización* sobre el tema *La oración, los cristianos y la paz en el mundo*, hecho por alumnos nacidos en los años 2000 y 1999. Premios dotados con 300, 150 y 100 € otorgados por el **Departamento de Cultura de la Generalitat**, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

14.b.- *Composición escrita* (redacción imaginando una visita al Santuario d Fátima en Portugal) hablando de *Lo que sentí cuando fui a Fátima*, hecha por alumnos nacidos en los años 2004, 2003, 2002 y 2001 (1r, 2n, 3r i 4t d'E.S.O.). Premios dotados con 200, 100 y 75 € otorgados por **CaixaBank ("La Caixa")**, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

14.c.- *Composición escrita* (redacción) hablando de *Lo que sintieron los tres pastorcillos de Fátima*, hecha por alumnos nacidos en los años 2007, 2006 y 2005 (4º, 5º y 6º de

Educación Primaria). Premios dotados con 200, 100 y 75 € otorgados por **l'Acadèmia Mariana**, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

El valor de los premios de esta sección se hará efectivo mediante un vale para la adquisición de libros o material escolar. Todos los galardonados recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

15.- Los participantes en la sección escolar únicamente podrán presentar una obra en la categoría que les corresponda según el año de su nacimiento. La Academia Mariana agradece a los centros escolares la difusión que hagan del Certamen y que motiven a sus alumnos a participar y los orienten en la realización de los trabajos y cómo presentarlos. Salvo que algunos alumnos se presenten de manera individual, se pide a los centros escolares que hagan la selección de las obras que realmente sea necesario presentar al Certamen. En la entrega de los premios se hará mención de los centros en los que estudien los galardonados.

16.- Los trabajos presentados en cualquiera de las secciones literarias del Certamen podrán estar escritos indistintamente en catalán o castellano, deberán ser originales y no haber sido publicados anteriormente. Tanto las obras escritas en verso como las escritas en prosa se deberán presentar en hojas Din A-4 escritas por una sola cara, con letra tipo Times New Roman, de tamaño 12 y con interlineado de 1'5 líneas. La extensión de los trabajos queda a determinar por el autor aconsejándose que los poéticos no excedan el centenar de versos para la *Flor natural*, ni 75 en los otros poemas, y los trabajos de profundización en prosa estén entre los 10 y los 30 folios. En la sección escolar se establece que la extensión de los trabajos será de 1 folio para la categoría de Educación Primaria, de 2 para la E.S.O. y de 3 para los nacidos los años 1999 y 2000. Si la extensión es superior a una página, se presentará también, en hoja aparte, una síntesis explicativa del trabajo de una página de extensión como máximo.

17.- Se establece una sección del Certamen con un único premio, para premiar obras audiovisuales realizadas con nuevas tecnologías:

17.a.- *Trabajo audiovisual en formato digital*, dirigido a mostrar *El alcance de las apariciones de Fátima en el mundo de hoy*. **Premio del Excmo. Ayuntamiento de Tàrrega**, dotado con 500 €, al mejor trabajo que concorra en esta sección.

17.b.- La duración del trabajo audiovisual será de un máximo de cinco minutos y se presentará en formato CD o DVD de datos, con un archivo Quicktime (.mov) o MPEG. La resolución deberá ser de 1280 x 720 o superior.

17.c.- El Jurado centrará su valoración en la capacidad divulgadora, la creatividad y el interés del video al tratar el tema. La excelencia técnica será un aspecto a tener en cuenta, aunque no el fundamental.

17.d.- En la presentación del trabajo deberá visualizarse el texto siguiente: *Certamen Mariano convocado por la Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana de Lleida en honor a la Virgen de Fátima y a la Virgen de la Academia. 1 de Octubre de 2017*. Seguidamente aparecerá el título de la obra y el lema con el que se presenta. En ningún caso aparecerá referencia alguna al autor o equipo que la haya realizado. En un sobre aparte se escribirá el lema y en su interior los datos identificativos de la autoría tal como se describe en la base número 2 de esta convocatoria.

17.e.- Los trabajos audiovisuales presentados deberán ser originales y no haber sido publicados anteriormente. El idioma que deban utilizar, en su caso, podrá ser indistintamente el catalán o el castellano.

17.f.- El autor o el representante legal del proyecto se compromete, de igual forma, a que las imágenes y las músicas también sean originales o, en su caso, a disponer del

permiso necesario para utilizarlas, el cual deberá adjuntar si así lo requiere la organización del certamen. Los participantes asumen que la obra entregada es de su total autoría y que los derechos de explotación no han sido cedidos o prometidos a terceros en exclusiva, y se comprometen a no presentar obras sobre las cuales no tengan derechos de explotación debidamente acreditados. Por este motivo, los participantes asumen toda la responsabilidad ante cualquier tipo de acción i/o reclamación, administrativa o judicial, que se llegase a formular contra la Academia Mariana por cualquier persona física o jurídica que se considerase con derecho sobre la obra de la que los participantes asumen ser legítimos titulares.

17.g.- El trabajo se presentará a la Secretaría de la Academia Mariana de la forma indicada en las bases 2 y 3 de esta convocatoria.

17.h.- El Secretario de la Academia se pondrá en contacto con el autor del trabajo galardonado para que pueda hacer una segunda edición en la que incluirá, además del epígrafe señalado en la base anterior, su nombre como autor y los créditos correspondientes que él considere que se han de incorporar, remitiendo este archivo a la Academia Mariana antes del día 26 de septiembre de 2017 para que se pueda proyectar durante el certamen. Esta segunda edición la entregará en un archivo con formato Quicktime (.mov) o MPEG, reproducido en tres discos con formato DVD. La obra quedará como propiedad de la Academia según consta en la base número 7 de la convocatoria.

17.i.- El trabajo galardonado recibirá el correspondiente diploma acreditativo.

Que María, excelsa exponente de la bondad, la sensibilidad, la delicadeza, la espiritualidad y la belleza, inspire a los participantes en este Certamen que se convoca en su honor.





Para honrar a la Virgen desde las diferentes advocaciones, la Academia Mariana invita cada año a una imagen destacada de María o la patrona de un lugar diferente, para que el certamen sea en su honor. En esta edición, la advocación a la que se dedicará es la **Virgen de Fátima**, del Santuario Diocesano de Tàrrega, con motivo del centenario de las apariciones en Cova de Iria.

La Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lleida fue fundada el 12 de Octubre de 1862 por el Rvdo. Josep Maria Escolà i Cugat, con la colaboración del señor Josep Mensa y Font i del Dr. Lluís Roca i Florejachs. En la actualidad es una de las instituciones leridanas más antiguas. Posteriormente (1946), la imagen que preside la Academia, conocida como Virgen Blanca de la Academia, fue proclamada por la Santa Sede como Patrona de la ciudad de Lleida.

La finalidad de la Academia es la de honrar a la Virgen y profundizar y extender el conocimiento de sus excelencias como persona y la devoción hacia ella, mediante la literatura y las bellas artes. Su sede está en la calle Academia de Lleida.

Desde su fundación la Academia ha organizado cada año, salvo los comprendidos entre 1936-40, para cumplir su finalidad, unos juegos florales (los segundos de Cataluña después de los de Barcelona, y los únicos dedicados a la Virgen María) conocidos como Certamen Literario Mariano (este año es la 150ª edición). La celebración de los juegos florales es una antigua tradición catalana y de la Provenza, que tiene su origen en la Edad Media y que resurgieron con la Renaixença. Durante los últimos años han ido desapareciendo, quedando los de la Academia Mariana como los últimos testimonios en Cataluña de un hecho histórico y cultural, lo cual les otorga un especial valor. Desde su fundación, los principales organismos y las primeras autoridades de la ciudad han respaldado la celebración del certamen, asumiendo la dotación de los diferentes premios y aportando su ayuda de diversas maneras.

Instituciones y entidades que colaboran



FUNDACIÓ SORIGUÉ

